

11/11/2009
12:52

DAEWOO Electronics (Panamá), S.A.

Edificio Banco Delta, piso 19,
Calle España, Calle Elvira Méndez
Panamá, República de Panamá
(507) 305-2000 • Fax: (507) 301-0113



Yo, Taehee Lim, en mi calidad de representante legal de DAEWOO Electronics (Panamá), S. A., una sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República de Panamá, con domicilio principal en Ciudad de Panamá, a través del presente instrumento, confiero **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de **LEGALECUADOR ECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, compañía organizada y existente al amparo de la Leyes de la República del Ecuador, para que, en los términos del artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador conteste las demandas presentadas en el Ecuador en contra de DAEWOO Electronics (Panamá), S. A., y cumpla las obligaciones respectivas del poderdante. El presente poder incluye la facultad de realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de las facultades establecidas.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 31 días del mes de Octubre de 2009.



TAEHEE LIM
Presidente
DAEWOO Electronics (Panamá), S. A.

El suscrito, RICARDO A. LANDERO M., Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-103-2337, CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su poderdante ante mí, y los testigos que suscriben, por lo tanto sus firmas son auténticas.

27 NOV 2009

Panamá, _____

Testigo

Cédula

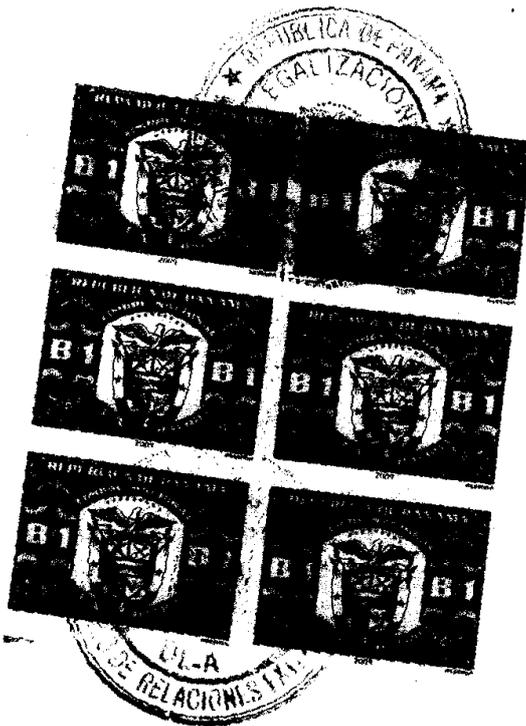
Testigo

Cédula

RICARDO A. LANDERO M.
Notario Público Décimo

DAEWOO
ELECTRONICS





El infrascrito funcionario de
Legalizaciones del Ministerio de
Relaciones Exteriores debidamente autorizado
para este acto

CERTIFICA:

Que la firma que antecede y que dice:

RICARDO A. LANDERO M.

Autentica del funcionario que el día 27

NOVIEMBRE año 2009

en el cargo de NOTARIO PUBLICO DECIMO

DEL CIRCUITO DE PANAMA

firmada el día 30 de NOVIEMBRE año 2009

289292 Autenticación N° 163-C-LS

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial reformada por el Decreto Supremo Numero 2386 de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente
que consta de hojas es igual al documento
que se me exhibe. Guayaquil



10 MAR 2013

Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil

Firma del funcionario [Firma]

Julio M. McKay

FIRMA AUTORIZADA

El Ministerio no asume responsabilidad en cuanto al contenido del
documento.
JEFES DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES